

B650
G03B



205946

MODELO
DE
UTILIDAD

para "Cartucho porta cintas cinematográficas", a nombre de Don Juan Muñoz Caparrós, de nacionalidad española, domiciliado en Esplugas de llobregat (Barcelona), calle José Campreciós, 34.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un cartucho porta cinta cinematográficas que presenta la novedad de que en virtud de su organización constructiva las películas dispuestas en el interior del cartucho pueden ser colocadas en forma rápida y sencilla en el interior del aparato visor de las mismas, con la simple operación de introducción del cartucho en la cavidad prevista para ello en el aparato visor.

10 De esta manera fácilmente una vez visada la película y de desear ver una nueva, solo es preciso retirar el cartucho ya usado con la película vista dentro e introducir un nuevo cartucho con otra película distinta situada en su interior.



La operación de engranaje del rodillo de arrastre, situado en el cartucho, de la película con el mando de accionamiento dispuesto en el aparato visor, se realiza de una manera automática con lo que inmediatamente se puede ver la película en acción.

5

Para una correcta interpretación, se describe a continuación un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, de un cartucho según la invención, acompañándose de dos hojas de dibujos en las que:

10

En la figura 1 se representa en planta el cuerpo de la caja del cartucho y sin la cinta cinematográfica.

En la figura 2 es también en planta la superficie interna de la tapa.

15

En la figura 3 es en planta parte de la superficie externa del fondo del cuerpo de la caja.

En la figura 4 es visto por testa el lado en el que figura la ventanilla visora de los fotogramas de la cinta.

20

En la figura 5 es en perspectiva parte de la caja para la observación de los tabiques de la mitad del laberinto para la cinta cinematográfica.

En la figura 6 es en alzado el tambor de arrastre de la cinta.

En la figura 7 es en alzado el carrete en el que está arrollada la cinta y

25

En la figura 8 es en perspectiva parte de la cara interna de la caja para la observación de los tabiques de la mitad del laberinto para la cinta continua.

30

Consiste la invención en que el cartucho está constituido por una caja paralelepípedica, constituida por cuerpo -1- y tapa -2- existiendo en el interior del cuerpo -1- de la

205946



5

10

15

caja una gui -3- determinativa de dos zonas de ensanchamiento extremas, una de las cuales es para el alojamiento de un disco giratorio -4- con pivote perpendicular -5- en una de sus caras, mientras que en la opuesta hay un eje circular -6- de gran diámetro, y en la zona de ensanchamiento opuesta de la propia caja -1- figuran dos rodillos tensores giratorios 7 y 8, que constantemente presionan contra la cinta adosada a los mismos, con cual presión constante un tramo de la cinta queda adosado sin arrugas ni pandeos, a la ventanilla -9- de aparición de los fotogramas dispuesta en una lateral -10- de la propia caja y entre ambos rodillos tensores 7 y 8 existe un promontorio -11- con una superficie especular -12- a fin de que la luz que entra en el interior de la caja a través de la ventana transparente -13- de la tapa -2- incidida contra la ventanilla -9- de observación de la cinta, iluminando ésta para su visión.

20

En la zona de alojamiento del carrete -4- de la cinta existen dispuestas perpendicularmente las paredes determinativas del laberinto para el avance y guía de la cinta en forma sin fin, estando este laberinto la mitad constituido por los tabiques -14- que emergen del fondo del cuerpo de la caja y la otra mitad -15- correspondientes que emerge de la superficie interna de la tapa -2-, con lo que al colocar ésta ambas partes 14 y 15 se encaran y forman entre sí el laberinto antes mencionado.

25

30

En la parte central entre las dos zonas de ensanchamiento hay emplazado en forma giratoria el tambor -16- de accionamiento de la cinta, el cual tiene sus bases ensanchadas, una de ellas -16'- dentro del cuerpo de la caja y la otra -16"- fuera de la pared del fondo de la misma, estando en esta base externa -16"- dispuestos en círculo una multiplicidad de orificios -17- regularmente distribuidos en los que engranan los salientes de arrastre dispuestos en

20-9-10

19



la manija del cuerpo del visor en el interior del cual se coloca el cartucho.

5

Cerca de la base interna -16'- del propio tambor -16- del fondo del cuerpo -1- del cartucho hay una multiplicidad de dientes perpendiculares -18-, los cuales coinciden con las aberturas del borde de la cinta, y que con el giro del tambor -16- y ensartado de los dientes -18- en dichas aberturas se produce el arrastre de la película.

10

Alrededor del cuerpo del tambor de arrastre hay una pared -19- adosada sin que toque dicho tambor -16-, a fin de que entre la misma y el tambor pase la película para evitar que ésta pueda desprenderse de los dientes -18- de arrastre del tambor.

15

A la entrada y salida de la cinta por el tambor de arrastre, -16- hay dispuestos dos pares de rodillos locos -20- de guía del bucle de la cinta.

20

Los dos rodillos giratorios presores 7 y 8 que mantienen la cinta adosada contra la ventanilla de visión -9-, están ensartados en una abertura ociosa 21 y 22, arqueada, practicada en un doble fondo -23- de la zona, en que están emplazados, y la base del eje de cada rodillo 7 y 8 en el que están ensartados es solidaria de un brazo pivotante arqueadamente que está constantemente empujando hacia el punto de máxima presión, en virtud de un muelle antagonista -24-.

25

En la pared externa del fondo del cuerpo de la caja del cartucho hay una pequeña rampa longitudinal -25- que en su punto de máxima altura termina arqueadamente cerca de la llanta de la base externa -16"- del tambor -16- de arrastre de la película, cual rampa -25- tiene por misión la de servir de guía en la introducción del cartucho dentro de la cavidad del cuerpo del visor y otorgar una presión progresiva de la pared del cartucho contra la zona flexora de la pared del visor y conseguir de esta manera una presión cons-

30

2059

tante contra dicha zona flexora, lográndose la permanente unión engranada del dispositivo de mando del tambor y la base externa de este.

5 El doble fondo -23- en el que se encuentran emplazados los brazos de los respectivos rodillos locos presores 7 y 8 sirve también de plataforma de elevación para la colocación del tambor 16- de arrastre de la película junto con el doble par de rodillos locos -20- guidores de la misma, a fin de que este conjunto esté situado exactamente a la altura precisa para que la cinta no sufra desviaciones de su posición normal correcta.

10 Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

NOTA REIVINDICATORIA

15 Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes :

REIVINDICACIONES

20 1º.- Cartucho porta cintas cinematográficas, caracterizado por el hecho de que el cartucho está constituido por una caja paralelepípedica, constituida por cuerpo y tapa existiendo en el interior del cuerpo de la caja una guía determinativa de dos zonas de ensanchamiento extremas una de las cuales es para el alojamiento de un disco giratorio con pivote perpendicular en una de sus caras, mientras que en la opuesta hay un eje circular de gran diámetro, y en la zona de ensanchamiento
25 opuesta de la propia caja figuran dos rodillos tensores que constantemente presionan contra la cinta adosada a los mismos, con cual presión constantes un tramo de la cinta queda adosado sin arrugas ni pandeos, a la ventanilla de aparición de los fotogramas dispuesta en un lateral de la propia caja y entre ambos rodillos tensores existe un promontorio
30 con una superficie espeular a fin de que la luz entra en el interior



de la caja a través de la ventana transparente de la tapa incide contra la ventanilla de observación de la cinta iluminando ésta para su visión.

5

10

2ª.- Cartucho porta cinta cinematográfica, según la anterior reivindicación, en el que en la zona de alojamiento del carrete de la cinta existen dispuestas perpendicularmente las paredes determinativas del laberinto para el avance y guía de la cinta en forma sin fin, estando este laberinto la mitad constituido por los tabiques que emergen del fondo del cuerpo de la caja y la otra mitad correspondiente que emerge de la superficie interna de la tapa, con lo que al colocar ésta ambas partes se encaran y forman entre sí el laberinto antes mencionado.

15

20

3ª.- Cartucho porta cinta cinematográficas, según las anteriores reivindicaciones, en el que en la parte oentral entre las dos zonas de ensanchamiento hay emplazado en forma giratoria el tambor de accionamiento de la cinta, el cual tiene sus bases ensanchadas, una de ellas dentro del cuerpo de la caja y la otra fuera de la pared del fondo de la misma, estando en esta base externa dispuestos en círculo una multiplicidad de orificios regularmente distribuidos en los que engranan los salientes de arrastre dispuestos en la manija del cuerpo del visor en el interior del cual se coloca el cartucho .

25

4ª.- Cartucho porta cinta cinematográficas, según las anteriores reivindicaciones, en el que cerca de la base interna del propio tambor del fondo del cuerpo del cartucho hay una multiplicidad de dientes perpendiculares, los cuales coinciden con las aberturas del borde de la cinta, y que con el giro del tambor y ensartado de los dientes en dichas aberturas se produce el arrastre de la película.

30

5ª.- Cartucho porta cinta cinematográficas, según las anteriores reivindicaciones, en el que alrededor del cuerpo del tambor de arrastre, hay una pared adosada sin que toque dicho tambor, a fin de

20

79



que entre la misma y el tambor pase la película para evitar que ésta pueda desprenderse de los dientes de arrastre y del tambor.

5 6.- Cartucho porta cinta cinematográficas, según las anteriores reivindicaciones, en el que a la salida y entrada de la cinta por el tambor de arrastre, hay dispuestos dos pares de rodillos locos de guía del bucle de la cinta.

10 7.- Cartucho porta cinta cinematográficas, según las anteriores reivindicaciones, en el que los dos rodillos giratorios presores que mantienen la cinta adosada contra la ventanilla de visión, están ensartados en una abertura colisa, arqueada, practicada en un doble fondo de la zona en que están emplazados, y la base del eje de cada rodillo en el que están ensartados es solidaria de un brazo pivotante que está constantemente empujado arqueadamente hacia el punto de máxima presión en virtud de un muelle antagonista.

15 8.- Cartucho porta cinta cinematográficas, según las anteriores reivindicaciones, en el que en la pared externa del fondo del cuerpo de la caja del cartucho hay una pequeña rampa longitudinal que su punto de máxima altura termina arqueadamente cerca de la llanta de la base externa del tambor de arrastre de la película, cual rampa tiene por misión la de servir de guía en la introducción del cartucho dentro de la cavidad del cuerpo del visor y otorgar una presión progresiva de la pared del cartucho contra la zona flexora de la pared del visor y conseguir de esta manera una presión constante contra dicha zona flexora lográndose la permanente unión engranada del dispositivo de mando del tambor y la base externa de éste.

20 25 30 9.- Cartucho porta cinta cinematográficas, según las anteriores reivindicaciones, en el que el doble fondo en el que se encuentran emplazados los brazos de los respectivos rodillos locos presores sirve también de plataforma de elevación para la colocación del tambor de arrastre de la película junto con el par de rodillos locos guías de la



205946

misma, a fin de que este conjunto esté situado exactamente a la altura precisa para que la cinta no sufra desviaciones de su posición normal correcta.

10.- Cartucho porta cinta cinematográficas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO HOJAS y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 SET. 1974

German González Porta
p. p.

Fdo: Alejandro Martínez Delso

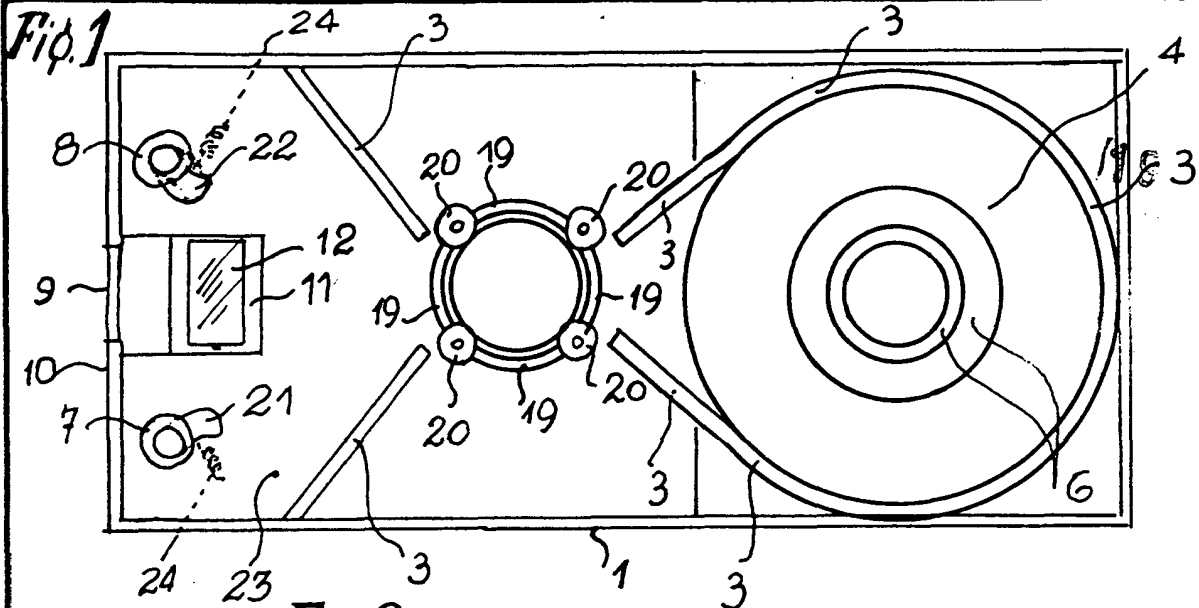


Fig. 2

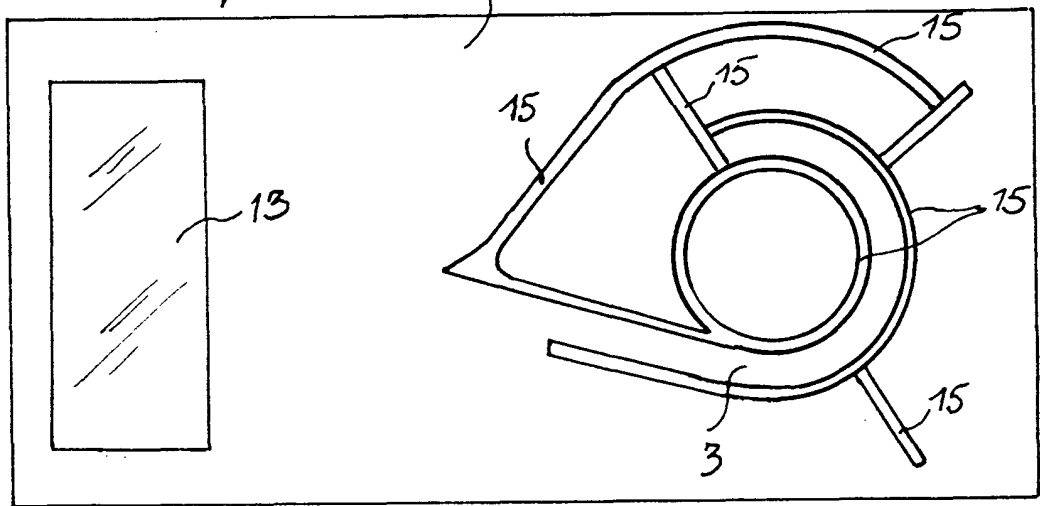


Fig. 4

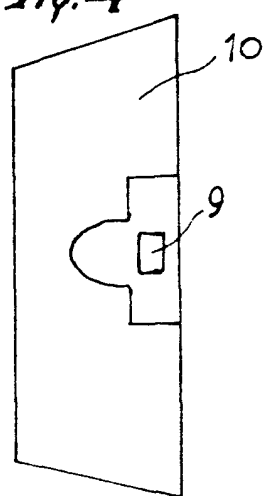
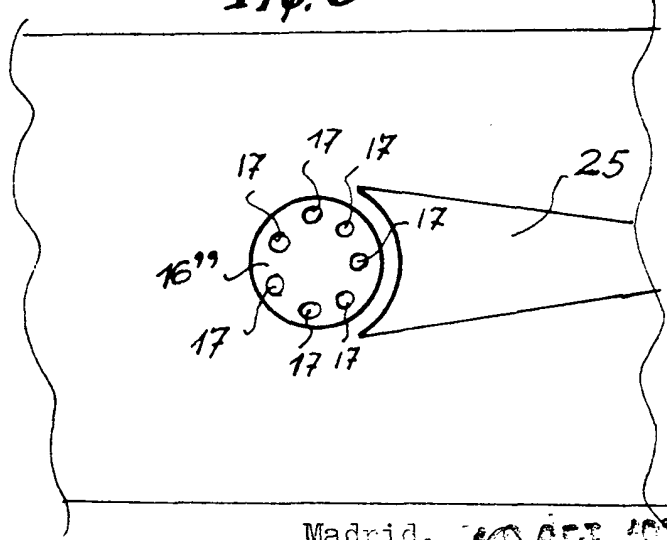


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 FEB 1904
Germán González Porta
D. P.

Fdo: Alejandro Martínez Delso

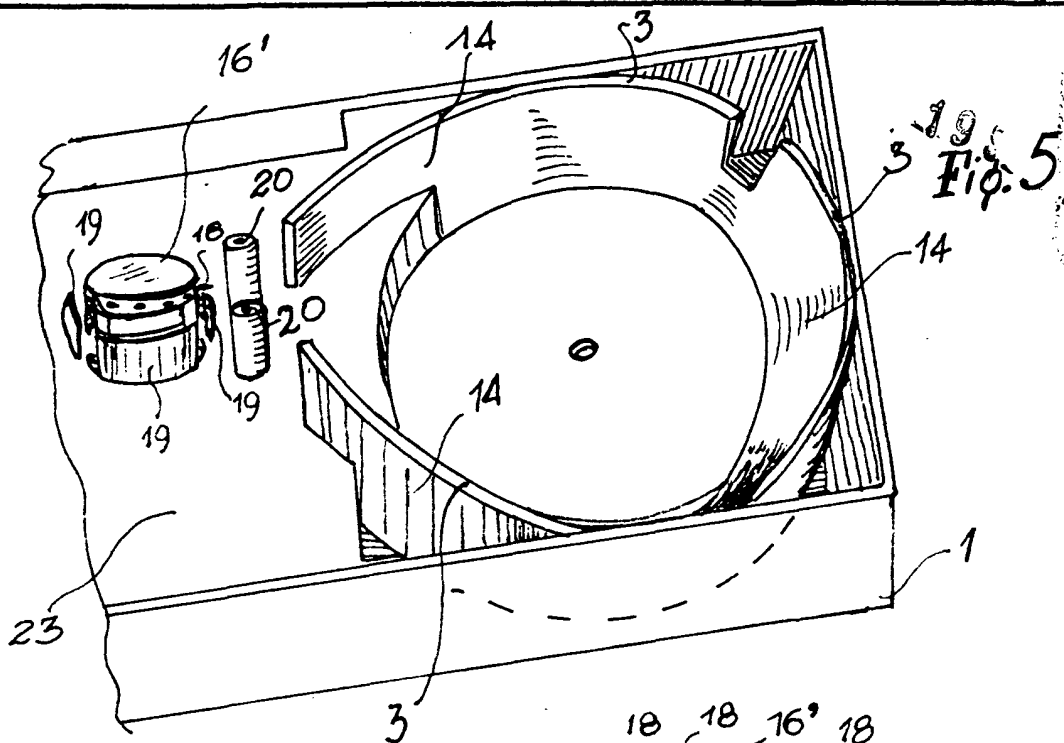


Fig. 5

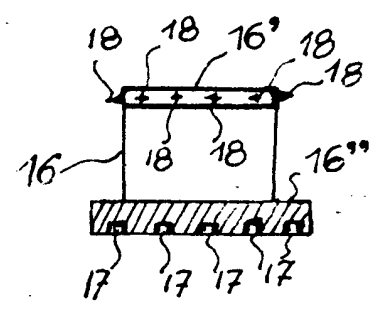


Fig. 6

Fig. 7

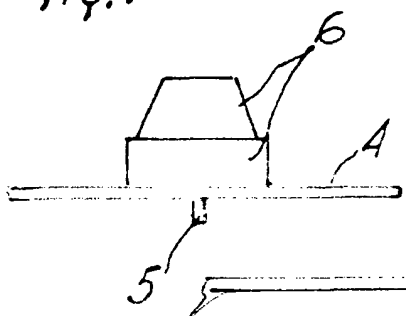
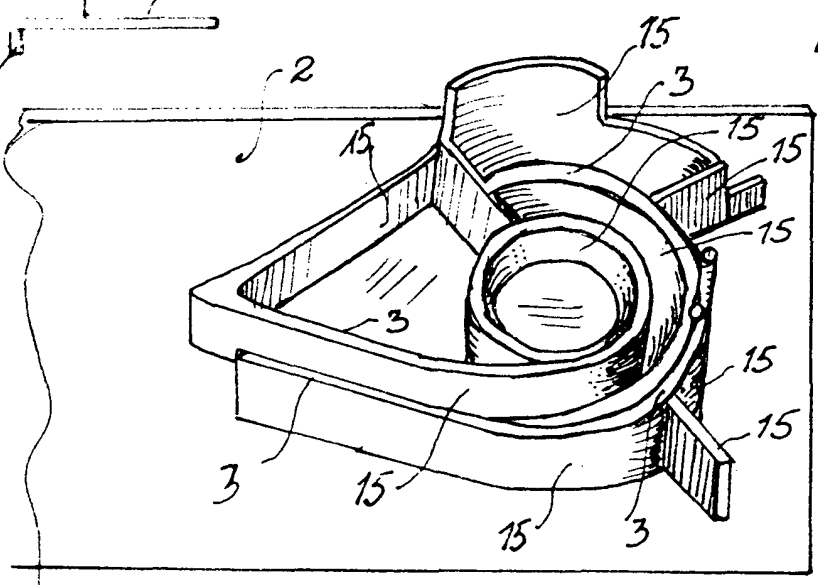


Fig. 8



ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 SEP. 1974
Germán Gracia
p. p.

Fdo: Alejandro Martínez Delso